

El Porvenir del Carmen, 16 de marzo del 2023
MEMORANDO, N° 003-TP-GADPRPC-2023



INFORME DE NECESIDAD

MANTENIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA

“LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO TURISTICO CASCADE DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL
PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

PARA	Ing. Bayro Reinoso Salinas. - presidente del GAD Parroquial Rural el Porvenir del Carmen
------	--

DIRECCIÓN: AV. EL PORVENIR Y LOS LAURELES S/N (ESQUINA) TELÉFONOS: 073040751 – 073125808

CORREO ELECTRÓNICO: gadporvenirc27102000@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ASUNTO	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO TURISTICO CASCADEA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
FECHA	Porvenir del Carmen, 16 de junio de 2023

1. ANTECEDENTES:

Para el desarrollo de este proyecto, se utilizó como fundamento legal lo siguiente:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”; por ello el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia el Porvenir del Carmen se somete a este articulado para cumplir sus funciones en cuanto a la contratación para **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO TURISTICO CASCADEA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.**
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El proyecto para la “LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO CASCADEA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” es elaborado por el Técnico de proyectos del GADP del Porvenir del Carmen, requerimiento realizado por la máxima autoridad Parroquial, en virtud de mejorar el ornato de los espacios turísticos de la parroquia.

Por lo tanto, el Señor presidente dispone se realice el proyecto, con la finalidad de poder contratar la mano obra de obra necesaria para el mantenimiento adecuado.

2. PROBLEMÁTICA ACTUAL:

La parroquia presenta una carencia significativa de equipamientos comunitarios en condiciones óptimas, lo cual afecta negativamente la calidad de vida de los residentes y limita su desarrollo social y económico.

Esta problemática se manifiesta a través de los siguientes aspectos:

Infraestructuras en mal estado: Muchos de los equipamientos comunitarios existentes, como centros culturales, áreas recreativas, instalaciones deportivas y espacios para eventos comunitarios, presentan un deterioro considerable debido a la falta de mantenimiento y la ausencia de inversiones en su readecuación. Estas condiciones deficientes dificultan su utilización segura y adecuada por parte de los residentes.

Insuficiencia de equipamientos: La parroquia carece de una oferta adecuada de equipamientos comunitarios en relación con la cantidad de población y sus necesidades. La falta de centros educativos, espacios recreativos y culturales, y servicios sociales limita las oportunidades de desarrollo integral de los residentes, especialmente de niños, jóvenes y personas mayores.

Desigualdad de acceso: La distribución geográfica desigual de los equipamientos comunitarios existentes agrava la problemática, generando disparidades en el acceso a servicios y oportunidades. Las comunidades más alejadas o de difícil acceso a menudo carecen de los equipamientos básicos necesarios para su bienestar y desarrollo, lo cual contribuye a la exclusión social y la falta de cohesión comunitaria.

La intervención a través del proyecto de mantenimiento, readecuación y construcción de equipamientos comunitarios busca abordar esta problemática, mejorando las condiciones de los equipamientos existentes, construyendo nuevas infraestructuras y promoviendo la equidad en el acceso a servicios y oportunidades. De esta manera, se busca fomentar el desarrollo sostenible de la parroquia rural, fortaleciendo el tejido social, impulsando la participación ciudadana y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

1. JUSTIFICATIVO:

En la Parroquia El Porvenir del Carmen, el espacio turístico “Cascadas de San Luis” no ha recibido mantenimiento por algunos meses, actualmente se encuentra en mal estado con presencia de rocas y maleza en la caminería lo que dificulta el acceso. Debido a estos inconvenientes los moradores han solicitado que se mejore y se limpie accesos y espacios aledaños que conforman este atractivo turístico. Por lo tanto, se ha visto la necesidad de realizar el mantenimiento y limpieza de espacio turístico, con la finalidad de tener un acceso adecuado, seguro y un ambiente más acogedor y se mejore el ornato de la cabecera parroquial, potenciando este atractivo turístico de la parroquia.

La ejecución de este proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los residentes de las comunidades rurales, al proporcionarles equipamientos comunitarios adecuados y en buen estado. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo social, cultural, turístico y recreativo de la población, promoviendo el bienestar y la cohesión comunitaria.

En muchas ocasiones, los equipamientos comunitarios de las zonas rurales se encuentran en estado de deterioro o no cumplen con las necesidades actuales de la población. Este proyecto permitirá la rehabilitación y adecuación de dichas infraestructuras, asegurando su funcionalidad, seguridad y accesibilidad para todos los usuarios.

En muchas ocasiones, las comunidades rurales cuentan con atractivos turísticos naturales y culturales que pueden ser potenciados a través de la mejora de los equipamientos comunitarios. Estas infraestructuras pueden convertirse en puntos de referencia para los visitantes, fomentando el turismo local y generando ingresos adicionales.

En resumen, la contratación de este proyecto de mantenimiento, readecuación y construcción de equipamientos comunitarios es justificada debido a los beneficios

Por tal motivo quienes estamos involucrados en este tipo de proyectos vemos conveniente realizar todas las gestiones necesarias para contratar a un **OBRERO**, para la ejecución de este proyecto que aportará a la calidad de vida de la comunidad, al desarrollo turístico de la parroquia, a la rehabilitación de infraestructuras existentes, así nuestra población cuente con una infraestructura adecuada que motive a quienes viven en esta comunidad del cantón Palanda.

2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar la limpieza y adecuación del espacio turístico “**Cascadas de San Luis**”, de la parroquia el porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

3. ALCANCE

Con la finalidad de tomar medidas oportunas que permitan **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURISTICO CASCADA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** es necesario realizar actividades de mantenimiento preventivo para el óptimo funcionamiento del equipamiento a su vez, brindar mayor seguridad y mejorar el ornato de la parroquia. Cumpliendo con los parámetros y especificaciones técnicas a entera satisfacción de la entidad contratante.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- Proporcionará el material y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades.
- Supervisión por parte del técnico responsable, para que se cumpla con los trabajos encomendados por parte de la entidad.

5. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

Especificaciones Técnicas elaborado por el técnico de proyecto del GAD Parroquial del Porvenir del Carmen y aprobado por su presidente.

Partida Presupuestaria y Disponibilidad económica para el financiamiento de la Obra.

6. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

Accesos libres de maleza y rocas, limpios que permitan circular con seguridad y adecuadamente. Así mismo los terrenos que están en sus alrededores deberán estar limpios. Las plataformas deberán estar limpias libres de barro que permitan recorrer y circular libremente en la infraestructura turística Cascada de San Luis la parroquia El Porvenir del Carmen, una vez realizada los trabajos, estará listo para ser utilizada por las personas que habitan dentro y fuera de los barrios de esta parroquia.

ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Limpieza de la maleza en las caminerías de acceso hacia la plataforma mirador en la cascada San Luis.
- Remoción de rocas ubicadas en las caminerías
- Limpieza de maleza en los terrenos aledaños a las caminerías.
- Limpieza de barro y maleza en las plataformas miradores hacia la cascada San Luis

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se requiere la contratación de un **Obrero**, que se encargue de realizar la **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO CASCADA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** por el lapso de un **MES**.

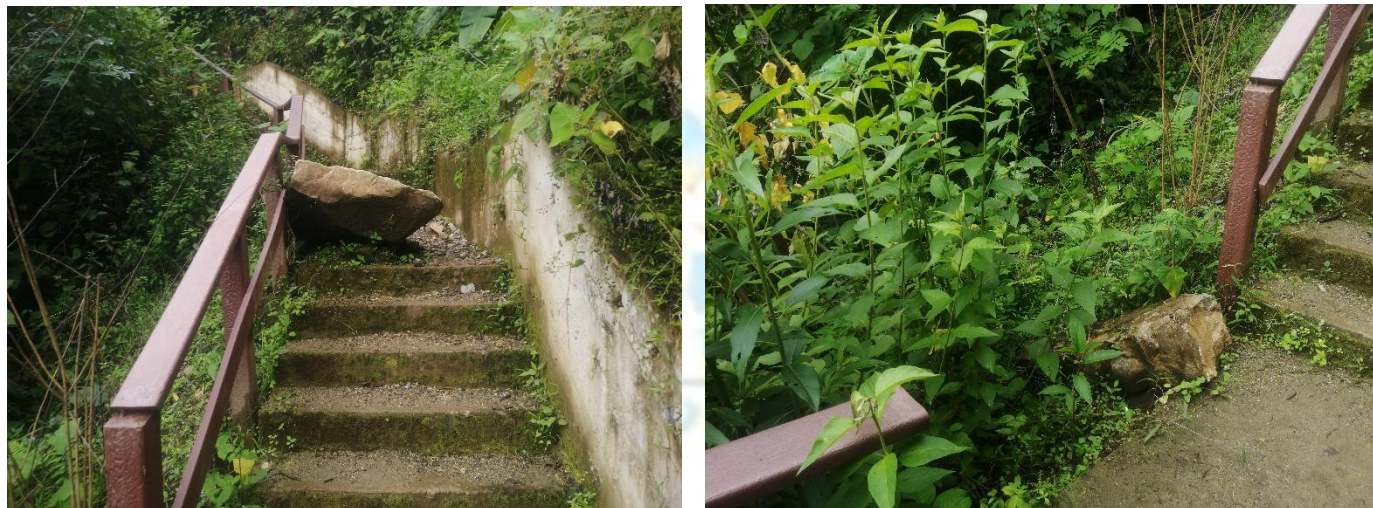
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los espacios turísticos de carácter público deben ser mantenidos periódicamente para así brindar un mejor servicio a los habitantes además de evitar gastos al tener que renovar antes que mantener, se entiende que el mantenimiento preventivo será siempre un costo menor al cambio o sustitución del material por uno nuevo, para lo cual la comunidad debe mantener la infraestructura con un plan preventivo y correctivo.

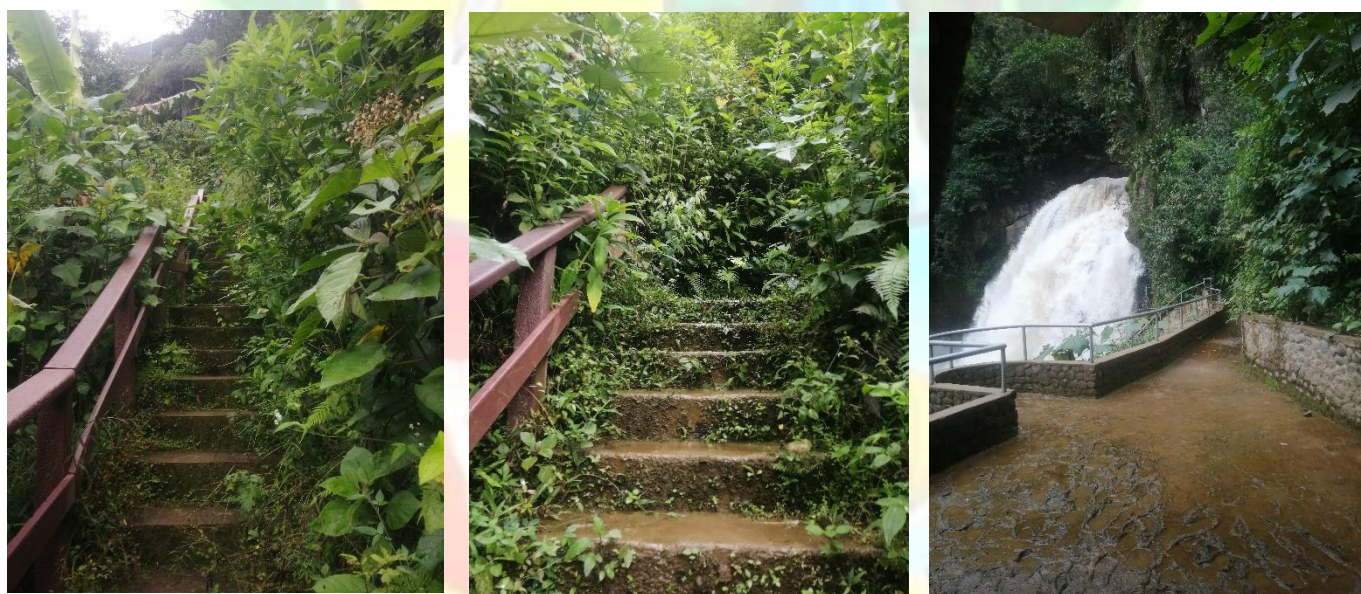
Por lo tanto, se puede concluir que es necesario realizar las actividades de **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ESPACIO TURÍSTICO CASCADA DE SAN LUIS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** para brindar mayor seguridad, potenciar el turismo y mejorar el ornato de la parroquia para que el equipamiento reciba el mantenimiento adecuado para su funcionamiento. Para lo cual se recomienda la contratación de un obrero para que realice la limpieza y adecuación de este espacio turístico.

ARQ. CELIA RÍOS TORRES
TÉCNICO DE PROYECTOS DEL GADP DEL PORVENIR DEL CARMEN

Anexo fotografías de los trabajos que van a realizar



- Estado actual del acceso a la Cascadas de San Luis. Presencia de rocas



- Estado actual del acceso a la Cascadas de San Luis. Presencia de maleza y barro.